

**ACTA DE LA CUARTA CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA EN MATERIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2018
MIRAFLORES-AREQUIPA**

En el distrito de Miraflores, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las 17:00 horas, presentes en el auditorio de la municipalidad distrital de Miraflores y de conformidad a lo establecido en el Art. 28, Inciso F y artículos 39° del Reglamento de la Ley N°27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, concordante con lo establecido en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2018, luego de realizarse el registro y acreditación de los asistentes, se dio inicio a la Cuarta Consulta Publica Ordinaria, desarrollándose dentro del marco del siguiente programa:

- a. Se informe sobre la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, así como de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente.
 - b. Proponga debata e intercambie opiniones y sugerencias
 - c. Identifique las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)
 - d. Formule propuestas y alternativas de solución
 - e. Asimismo en aplicación del Art. 39.2, del reglamento de la ley de seguridad ciudadana se ha convocado la participación de:
 - f. Las Organizaciones Vecinales, sociales, Religiosas, culturales, educativas y deportivas
 - g. Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
 - h. Las Juntas Vecinales Comunes
 - i. Las entidades del sector privado
 - j. Los medios de comunicación social
2. La Cuarta Consulta Publica Ordinaria se dio inicio a las 17:00 del día 24 de noviembre de 2018, en el auditorio de la Municipalidad de Miraflores desarrollándose dentro del marco del siguiente programa:
- a. Palabras de bienvenida y apertura de la Cuarta Consulta Ciudadana a cargo del Sr. German Torres Chambi Alcalde de Miraflores.
 - b. Rendición de cuentas a la ciudadanía, del Comisario, sobre la gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Alto Misti.
 - c. Rendición de cuentas a la ciudadanía, del Comisario (e), sobre la gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Miraflores.
 - d. Rendición de cuentas a la ciudadanía, del Comisario (e), sobre la gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP del Porvenir.
 - e. Rendición de cuentas del desarrollo de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores.
 - f. Consulta publica
 - g. Conclusiones



- h. Himno de Miraflores
- i. Refrigerio

3. Se procedió a la ronda de exposiciones sobre la rendición de cuentas en el siguiente orden:

- a. El May. PNP Mónica Lucia CALLE HERRERA, Comisario de la Jurisdicción de Alto Misti, rindió cuentas a la ciudadanía sobre su gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Alto Misti, presentando la estadística de las intervenciones en su jurisdicción.
- b. El Tnte. PNP Ricardo ABANTO CHAVEZ, Comisario (e) de la Jurisdicción de Miraflores, rindió cuentas a la ciudadanía sobre su gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP de Miraflores, presentando la estadística de las intervenciones en su jurisdicción.
- c. El SOT1. PNP Juan CALERO FARFAN, Comisario (e) de la Jurisdicción del Porvenir, con la ayuda de diapositivas, rindió cuentas a la ciudadanía sobre su gestión al frente de la administración de la Comisaria PNP del Porvenir, presentando las estadísticas de las intervenciones en su jurisdicción.
- d. Rendición de cuentas de la gestión desarrollada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a cargo del Sr. Néstor Veliz Frisancho Gerente de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores; quien rindió cuentas de la gestión administrativa y presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del presente año, informando sobre la inversión económica en materia de seguridad ciudadana, así también sobre las acciones ejecutadas para la erradicación de los lugares denominados "Puntos Críticos", igualmente el avance de la ejecución de las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 y el cumplimiento de los programas que buscan resolver los problemas identificados.

4. Seguidamente, habiéndose concluido con las rendiciones de cuentas, se procedió a la realización de la Consulta Pública, presentándose intervenciones de los vecinos en el siguiente orden.

- a. Vecina de la primera cuadra de la calle el Golfo, expuso que si bien aprecia que la presencia del patrullaje integrado pasa constantemente por su barrio, solicita que este haga estacionamiento y el personal policial ingrese por el pasaje Morro de Arica, donde los jóvenes se esconden para libar licor, dejando el pasaje con fuerte olor a orines. Por lo que solicita que el personal de la policía y los serenos ingresen a pie y lleven a estas personas a la comisaria, para que no vuelvan por allí.
- b. Intervino el señor Pedro Valencia, quien indico vivir en la cuadra 5 de la calle Teniente Rodríguez, solicitando que el municipio agilice las obras que viene realizando en la vía pública, ya que ha visto que las personas



46
MIGUEL A. ...
...



- de la tercera edad se están cayendo al cruzar la calle, además del polvo y ruidos molestos que causan los vehículos al pasar por los huecos que han quedado en la calzada.
- c. Interviene el Señor Juan Quispe, quien indico vivir en Galaxia III, solicitando al municipio que se ilumine la quebrada por donde llegan a sus casa, ya que en las noches es muy oscuro para las personas además que los escombros que dejan por ese lugar, ha oscurecido más, por lo que le solicita se pongan postes de iluminación par que el lugar no sea tan peligroso para los niños y demás personas que tienen que pasar por ese sitio, además cuando llueva se va a llenar con agua y arena porque no tiene por donde salir.
 - d. Vecino de la cuarta cuadra de la Av. mariscal Castilla, manifestó que es necesario notificar a los comerciantes de muebles y colchones que tiene tiendas por esa cuadra para que se abstengan de sacar sus productos a la vía pública, ocupan la vereda y la pista y no se puede pasar, la gente choca entre si y es donde aprovechan los ladrones para meter la mano a las carteras, así mismo ha observado que en la calle Sepúlveda los llanteros dejan las llantas viejas en la calle y no sabe quién tiene la obligación de recogerlas, los tachos no son para las llantas y los pueden malograr.

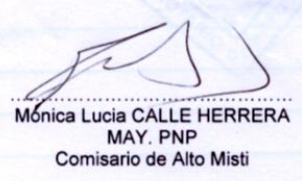
De la presente Consulta Pública se llegaron a las siguientes **CONCLUSIONES:**

- Coordinar con el servicio de patrullaje integrado para que optimice su servicio y lo complemente con rondas a pie por los lugares donde no pueda ingresar los vehículos para erradicar a los bebedores que se ocultan de la acción policial.
- Coordinar con la gerencia de infraestructura urbana para que coordine con las empresa SEDAPAR para que culmine los trabajos y selle las pistas que han aperturado para cambiar las redes de agua y desagüe.
- Oficial a SEAL para que considere la colocación de iluminación de la Zona de acceso al sentamiento humano de Galaxia III
- Coordinar con la gerencia de servicios a la ciudad para la regulación de los vendedores de colchones y camas a fin de recuperar los espacios públicos

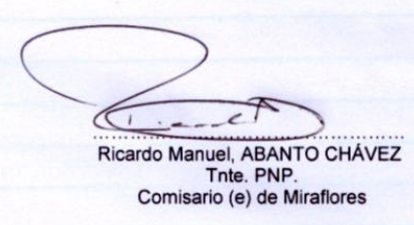
Al término, con la venia del presidente del CODISEC- Miraflores, se dio por concluida la Cuarta Consulta Publica Ordinaria 2018, agradeciendo la presencia de los pobladores, entonándose el himno de Miraflores, concluyendo a las 20:00 horas, con la atención de un refrigerio, sin novedad.

84
MIGUEL A. LINARES RIVEROS


Germán TORRES CHAMBI
ALCALDE
Presidente CODISEC

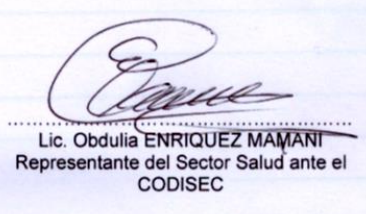

Mónica Lucia CALLE HERRERA
MAY. PNP
Comisario de Alto Misti


Juan CALERO FARFAN
SOT1 PNP.
Comisario (e) de Porvenir


Ricardo Manuel, ABANTO CHÁVEZ
Tnte. PNP.
Comisario (e) de Miraflores




Sr. Raúl BARRIGA DELGADO
Presidente de APROCCIM


Lic. Obdulia ENRIQUEZ MAMANI
Representante del Sector Salud ante el
CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Néstor Valle Frisancho
SECRETARIO TÉCNICO CODISEC - MIRAFLORES